

PRESENTACIÓN ANTE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL
PERÚ A LA
ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL
DESARROLLO
ECONÓMICO – OCDE

Dra. Maria Elena Aguilar del Águila
Presidenta Ejecutiva | ESSALUD

Octubre, 2023



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



CONTENIDO

ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA OCDE: PERÚ 2023

1

EVALUACIÓN SOBRE LA FRAGMENTACIÓN, ESCASA FINANCIACIÓN Y BAJA COBERTURA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

2

SITUACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL PERÚ

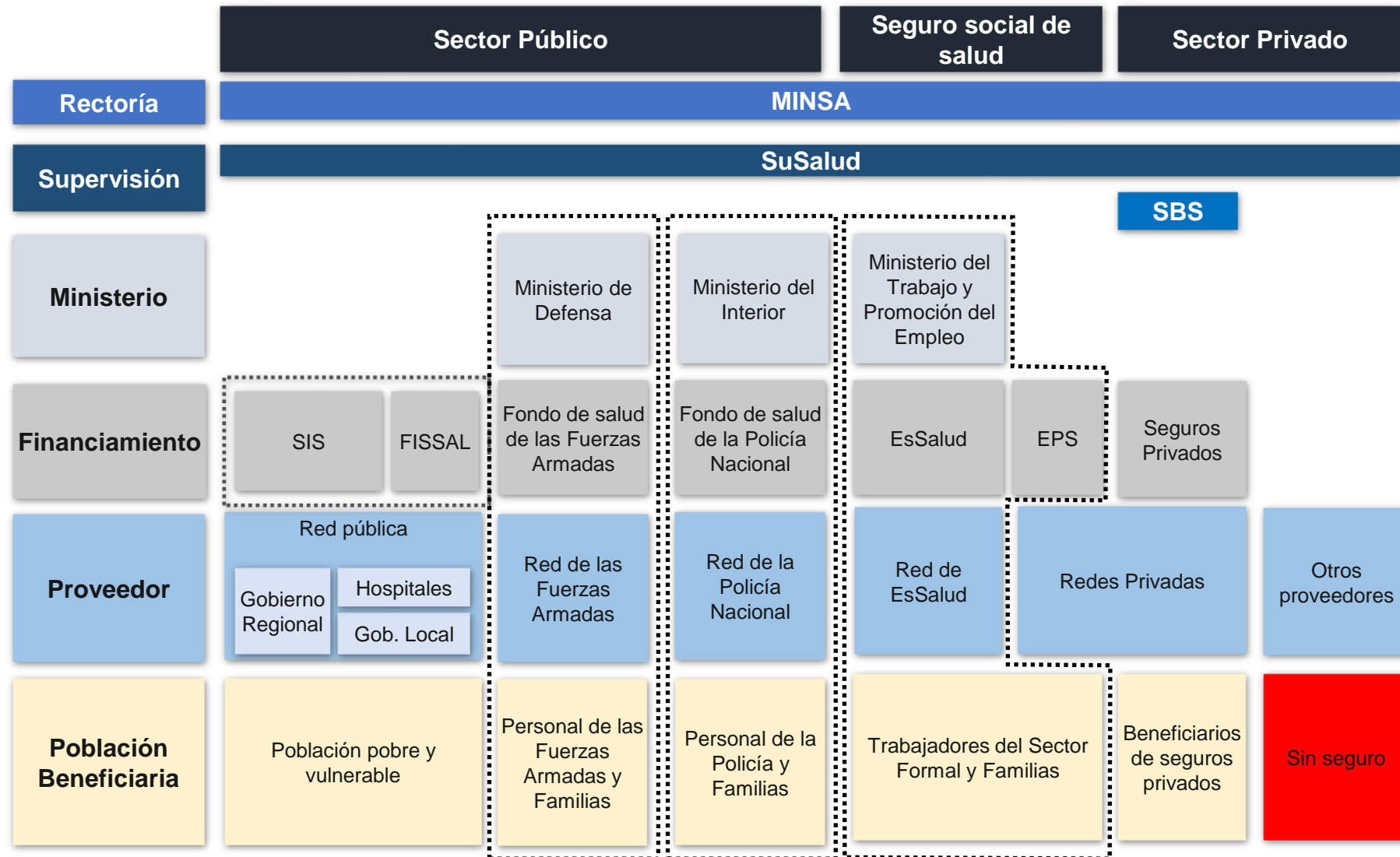
3

LUCHA CONTRA LA COLUSIÓN EN EL SECTOR SALUD EN EL PERÚ, EN EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE ESSALUD

Tema 1:

**Evaluación sobre la fragmentación,
escasa financiación y la baja
cobertura en el sistema de
proyección social.**

Sistema de Salud de Perú



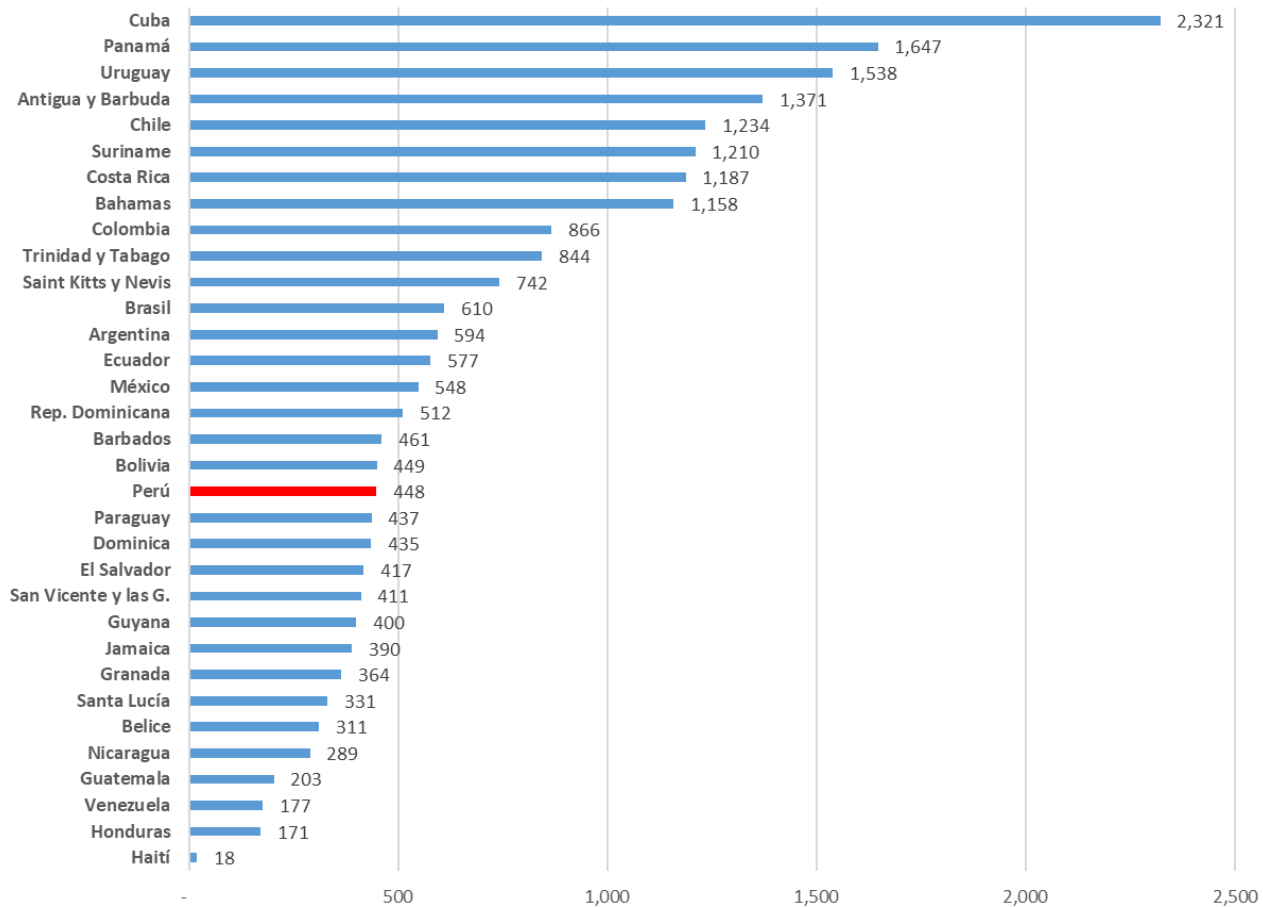


FINANCIAMIENTO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

GASTO PÚBLICO EN SALUD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AL 2019 (\$ PERCAPITA)



Fuente: Gasto en salud y resultados en salud en América Latina y el Caribe – Pan American Journal of Public Health

Promedio de ALC: \$1,251
Promedio OCDE: \$ 5,313

Gasto per cápita en salud en América Latina y el Caribe

FINANCIAMIENTO PER CÁPITA ANUAL POR TIPO DE SEGURO A DICIEMBRE 2022

IAFAS	N° ASEGURADOS	FINANCIAMIENTO S/.	PER CÁPITA ANUAL S/.	PER CÁPITA ANUAL \$
Seguro Integral de Salud	24 613 128	2 485 117 000	100.9	26.5
Seguro Social de Salud	10 973 522	16 566 000 000	1 509.6	397.2
EPS	964 414	2 579 500 000	2 674.7	703.8

Fuente: Anuario Estadístico de SUSALUD – Elaboración propia

MEDIDAS VIGENTES QUE INCIDEN EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ESSALUD



Impacto de leyes que afectan sostenibilidad financiera

- Concepto -	- Impacto S/ -	- 2021 recuperado S/	- Acciones realizadas -
Seguro Agrario (4% de la remuneración)	227.2 MM	96.8	Se logró la emisión del DU 043-2019. Se incrementó la el aporte del 4% al 6%. Ley N31110 Incrementó el aporte a 6% y 7% (2021)
CAS (9% del tope del 30% de UIT)	415.9 MM	239.9 MM	Se logró la emisión del DU 028-2019. Se incrementó la base imponible afecta a los CAS (de 30% a 45% en el 2020 y a 55% en el 2021)
MINSA (Base de cotización del 65% de la remuneración real)	142.1 MM	0	Se presentó proyecto de ley (Ley Ómnibus)
Minedu (base de cotización 65% de la remuneración real)	291 MM	0	Se presentó proyecto de ley (Ley Ómnibus)
Pensionistas (4% de la remuneración)	377.8 MM	0	Se presentó proyecto de ley (Ley Ómnibus)
SPP (70% pensionistas con base cotización menor a la RMV)	102.2 MM	0	Se presentó proyecto de ley (Ley Ómnibus)
Gratificación	800 MM	0	Se presentó proyecto de ley (Ley Ómnibus)
Pensiones 20530 y 18846	650 MM	0	En litigio judicial contra la ONP por extinción de obligaciones
Impacto al primer año de la Ley de cálculo de la CTS para DL 276	491.5 MM	0	Progresiva implementación de la Ley de acuerdo a disponibilidad
Impacto a la fecha de la Ley CAS al 728	183 MM	0	La Ley se terminó de implementar en 2020
Sub total	3,680.7 MM	336.7 MM	Se deja de percibir S/3,344 millones anuales por emisión de leyes que afectan sostenibilidad financiera

ESTUDIO FINANCIERO ACTUARIAL – RESUMEN DE RECOMENDACIONES



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Diálogo político para mejorar el financiamiento de ESSALUD.

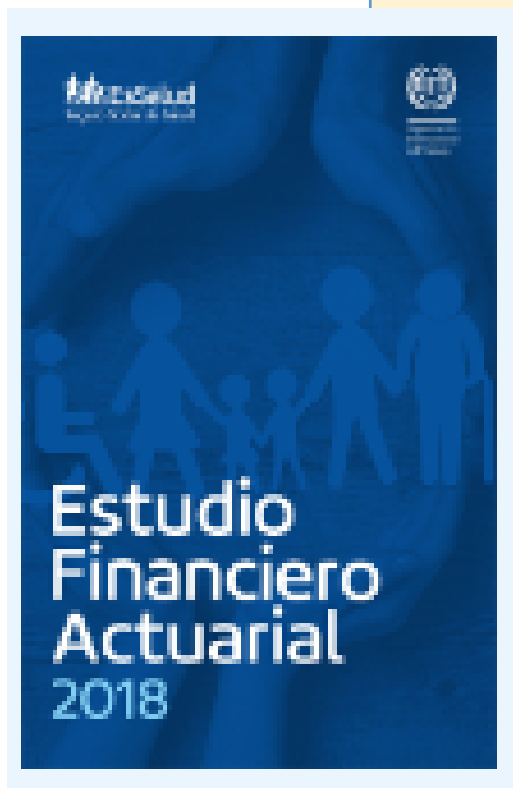
Mejorar la coordinación de EsSalud con: SUNAFIL, SUNAT, RENIEC, SUSALUD, MINSA, CONGRESO, SIS, FISSAL.

Separación de funciones formalizando financiamiento, prestaciones, administración de riesgos y mecanismos que estimulen el desempeño.

Adecuar la estructura organizacional de EsSalud basado en procesos.

Fortalecer la atención primaria como entrada a la red asistencial de EsSalud

Implementar políticas severas para detectar y sancionar la suplantación de pacientes.



PROYECTO NORMATIVO QUE REGULA TOPES CONTRIBUTIVOS CAS, MAGISTERIO, SALUD PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ESSALUD

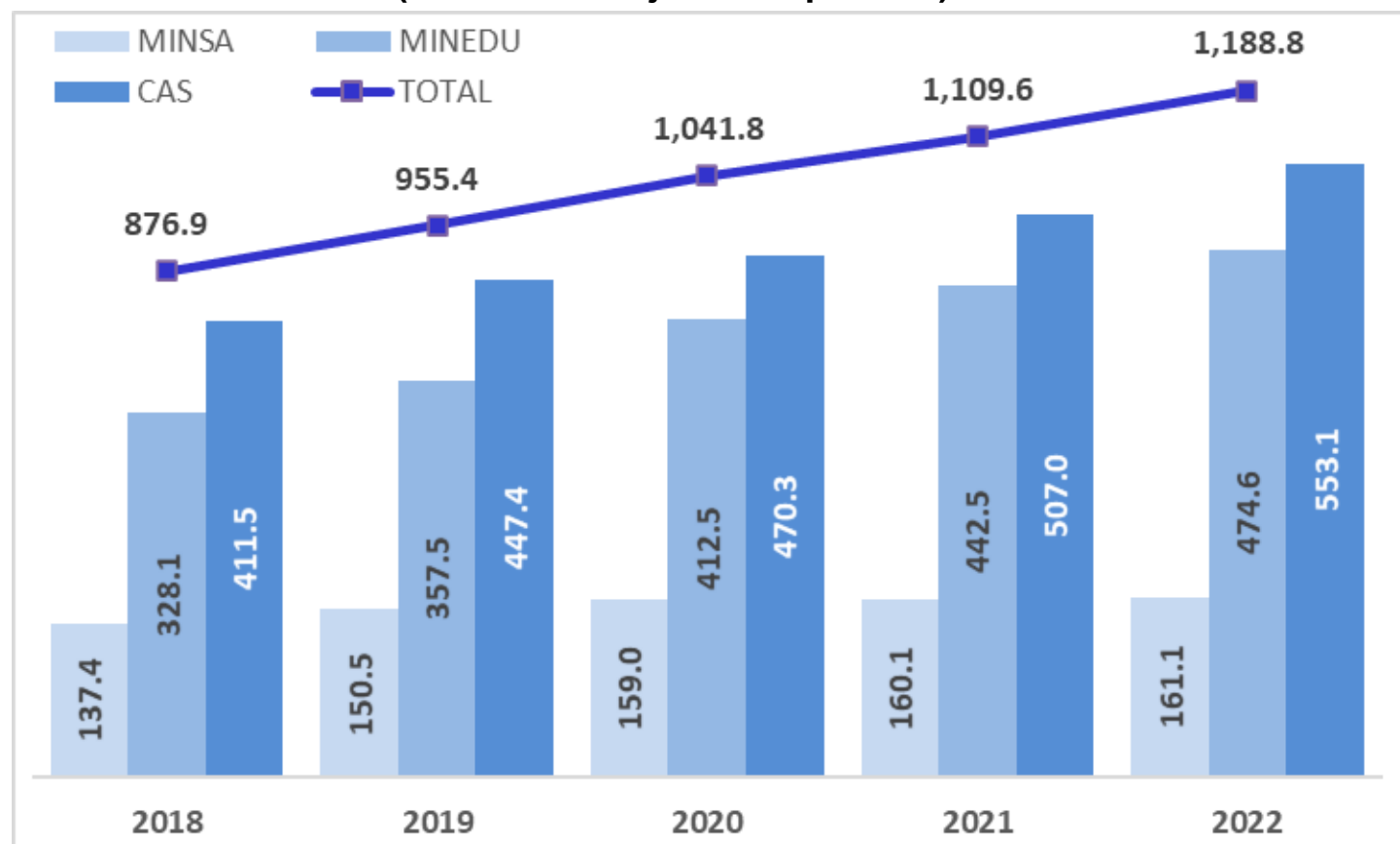


- La normativa actual reduce la base imponible para el cálculo de las contribuciones a ESSALUD de los sectores CAS, magisterio y Salud.

8,968 millones de soles no percibidos por ESSALUD desde el 2008 al 2022.

Proyecto normativo aprobado por el Consejo Directivo de ESSALUD y remitido al MTPE

IMPACTO FINANCIERO ESTIMADO POR TOPES CONTRIBUTIVOS (Millones S/ dejados de percibir)



Fuente: Planilla Electrónica SUNAT; MINSAs; MINEDUs

PROYECTO NORMATIVO QUE REGULA LA INAFECTACIÓN DE GRATIFICACIONES (JUL Y DIC) PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE ESSALUD

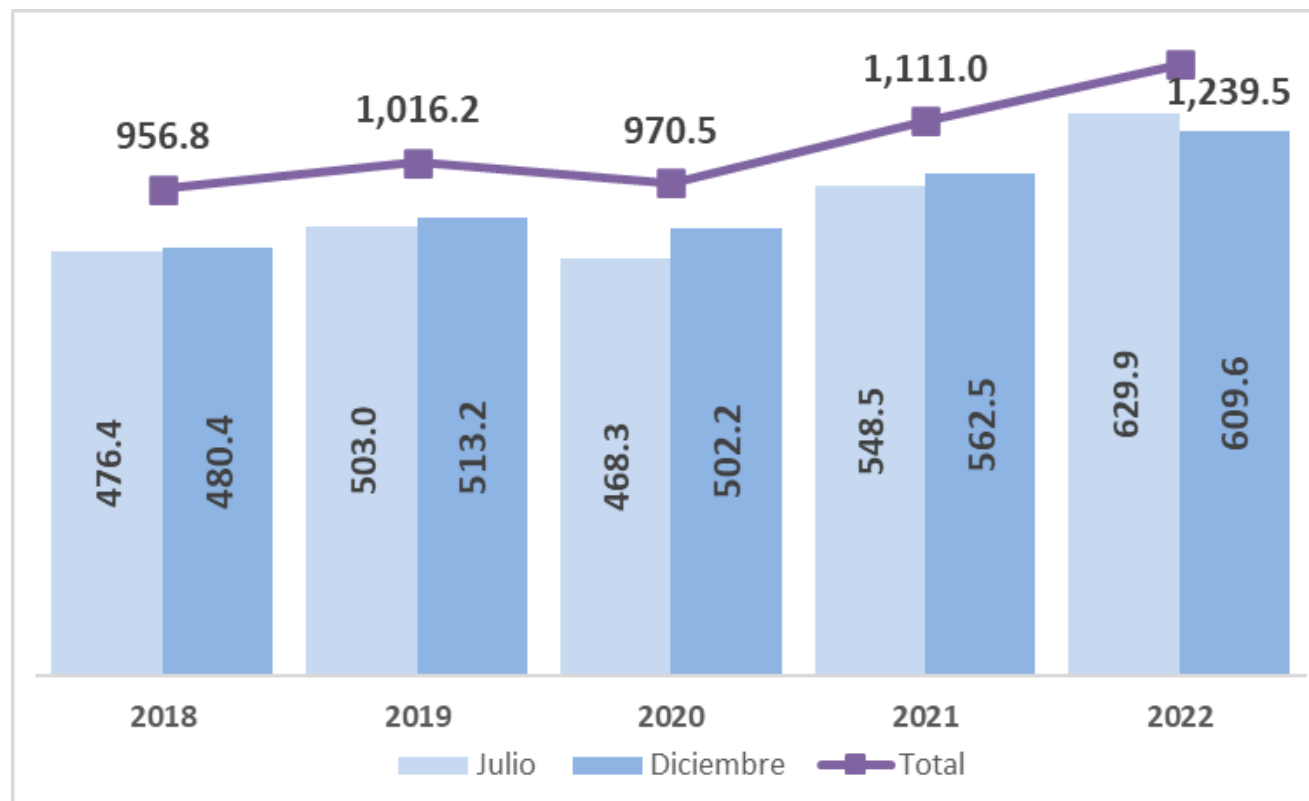


- La normativa actual reduce las contribuciones a ESSALUD.

11,363 millones de soles no percibidos por ESSALUD, desde el 2009 al 2022.

Proyecto normativo aprobado por el Consejo Directivo de ESSALUD

IMPACTO FINANCIERO ESTIMADO POR INAFECTACIÓN GRATIFICACIONES (Millones S/ dejados de percibir)



Fuente: Planilla Electrónica SUNAT

LOS PROYECTOS NORMATIVOS PERMITIRAN MEJORAR EL FINANCIAMIENTO PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Brecha de recursos humanos en salud:

Brecha: 25,475 profesionales

Brecha de infraestructura y calidad (al tratarse de intervenciones integrales incluye equipamiento) en un horizonte al año 2035:

Brecha: s/ 32 mil millones

(Fuente: Gerencia Central de Operaciones)

Si esta situación continúa, se verá sin duda afectada la confianza que la población asegurada tiene con EsSalud.*

* Estudio Financiero Actuarial 2015.

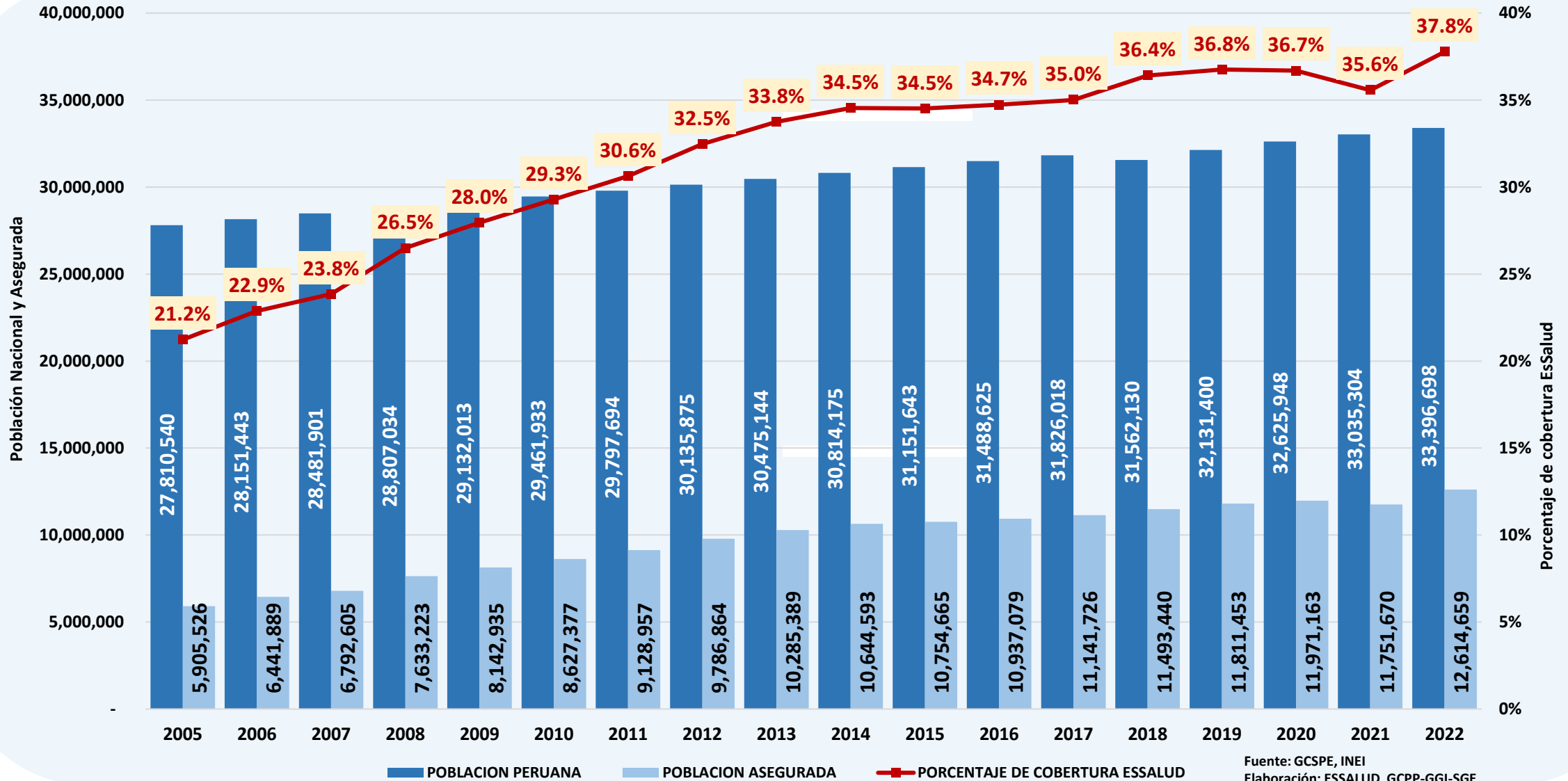


COBERTURA



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ESSALUD: PORCENTAJE DE COBERTURA DE ASEGURADOS DE ESSALUD RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL PERUANA, 2005 - 2022



ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL Y MEJORA DE LA COBERTURA DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MTPE – SUNAFIL - ESSALUD



OBJETO

Cooperación interinstitucional, capacitación e intercambio de información en relación al SCTR.

IMPACTO

Obtener el reembolso del costo de las prestaciones de salud brindadas de manera indebida por incumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Declaración Oportuna del Empleador.

Fortalecer el acceso de los trabajadores y sus derechohabientes a las prestaciones que ofrece EsSalud.

Acceso oportuno a la cobertura por desempleo (latencia), o en su defecto a la posibilidad de afiliarse a la IAFAS SIS.

Intercambio de información de Fiscalización laboral o de verificación de la condición del asegurado.

Reducción de la vulneración al sistema asegurador.

Tema 2:

Situación de la protección social en el Perú

COBERTURA SEGURO REGULAR



Prestaciones de Salud

- Prevención y promoción de la salud.
- Recuperación de la salud.
 - Cobertura integral (*no se aplican preexistencias, copagos, deducibles ni topes y algunas exclusiones y limitaciones dentro del marco normativo*).



Prestaciones Sociales

- Bienestar y promoción social.



Prestaciones Económicas:

- Subsidios por incapacidad temporal para el Trabajo (promedio de remuneración asegurable)
- Maternidad (promedio de remuneración asegurable)
- Lactancia (S/.820)
- Sepelio (hasta S/2,070)



Cobertura Especial por Desempleo – Latencia

- Periodo de cobertura para prestaciones de Salud sin aportes (hasta por 12 meses)



Beneficiarios:

- Asegurado Titular
- Derechohabientes:
 - ✓ Cónyuge o concubino/a
 - ✓ Hijo/a menor de edad;
 - ✓ Hijo/a mayor de edad incapacitado total y permanente para el trabajo;
 - ✓ Madre gestante de hijo/a extramatrimonial

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ASEGURAMIENTO EN ESSALUD

- Condiciones macroeconómicas, demográficas, laborales y sociales.
- Legislación laboral
- Fiscalización laboral
- Inserción Laboral
- Promoción cultura seguridad social



Seguro Regular

- * Voluntario
- * Individual
- Incentivos
- Promoción cultura seguridad social.



Seguro Potestativo

Tema 3:

Lucha contra la colusión en el sector de la salud en el Perú, en el régimen de contratación pública de EsSalud

Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 - 2016



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

A la fecha, EsSalud cuenta con 5 certificaciones ISO 37001 - 2016 en la “Gestión Logística de Compras de Bienes y Servicios en el Marco de la Ley de Contrataciones con el Estado”.



Rebagliati



INCOR



Salud Renal



Almenara



Sabogal

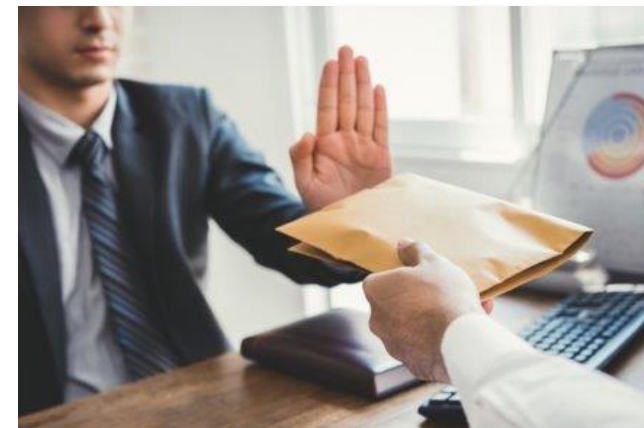
- Cabe señalar que las Redes Almenara, Sabogal y los Centros INCOR y Salud Renal han culminado de manera satisfactoria la auditoria anual II del Sistema de Gestión Antisoborno, manteniendo hasta la fecha la certificación.
- En cuanto a la Red Rebagliati se encuentra pendiente la realización de la auditoria para mantener su certificación.

Fomento de la Transparencia en las Contrataciones Públicas

EsSalud, a través de su Oficina de Integridad, realiza el seguimiento al cumplimiento de la Directiva *“Disposiciones para promover la transparencia e integridad en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras”*, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 941-GG-ESSALUD-2023 de fecha 19 de julio de 2023.

Principales actividades a realizar:

- ✓ Verificación de las fuentes de información por parte de los Órganos Encargados de las Contrataciones: SEACE, CONOSCE, Plataforma de Debida Diligencia, entre otros.
- ✓ Verificación de la suscripción del Compromiso de Integridad (proveedores y miembros de comité).
- ✓ Difusión a los proveedores sobre los canales para la presentación de denuncias.
- ✓ Supervisión de la Declaración Jurada de Conflicto de Interés.
- ✓ Firma del Compromiso de Integridad por parte de los postores.
- ✓ Verificación de la suscripción de las cláusulas de anticorrupción en las ordenes de compra y/o en los contratos celebrados por EsSalud.



Actividades de Difusión en materia de Integridad

Durante el 2023, la Oficina de Integridad de EsSalud ha logrado difundir sobre temas de Integridad y Lucha contra la Corrupción al personal de EsSalud a través de publicaciones, mailing, afiches y banners.

YO TRABAJO CON INTEGRIDAD

RUMBO AL 100%

EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN ESSALUD

Estimados servidores, les recordamos que la Oficina de Integridad (OFIN) es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica en todas las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad en EsSalud.

Consultas al 963 921 459

[VER MODELO](#)

YO TRABAJO CON INTEGRIDAD

CONSULTAS ÉTICAS

Si tienes alguna consulta o duda frente a un comportamiento ético propio o de un(a) tercero(a) y no sabes cómo actuar, comunícate con la Oficina de Integridad.

A través del nuevo **CANAL DE CONSULTAS ÉTICAS**

Encuentra el formulario ingresando aquí

Recuerda... la información registrada es confidencial

EsSalud

Reconocen avances de EsSalud en lucha contra la corrupción

Seguro Social obtiene nivel destacable en la implementación del Modelo de Integridad Pública

EsSalud
Seguro Social para todos

Publicado el 12/10/2023 a las 15:18

EsSalud Perú
@EsSaludPeru

#EsSalud, a través de la Oficina de Integridad - OFIN, capacitó al personal responsable de entregar información pública a los ciudadanos, con el objetivo de promover buenas prácticas en transparencia y acceso a la información del Seguro Social de Salud.

[Translate Tweet](#)

¡NO TE DEJES ENGAÑAR

En EsSalud todas las prestaciones de salud, económicas y sociales son GRATUITAS. Ningún funcionario o trabajador pide dinero a cambio de brindar estos servicios.

Si conoces o eres víctima de actos de corrupción, denúncialos ante la Oficina de Integridad de EsSalud, a través de los siguientes canales:

Botón de denuncia en www.essalud.gob.pe

Denuncias@essalud.gob.pe

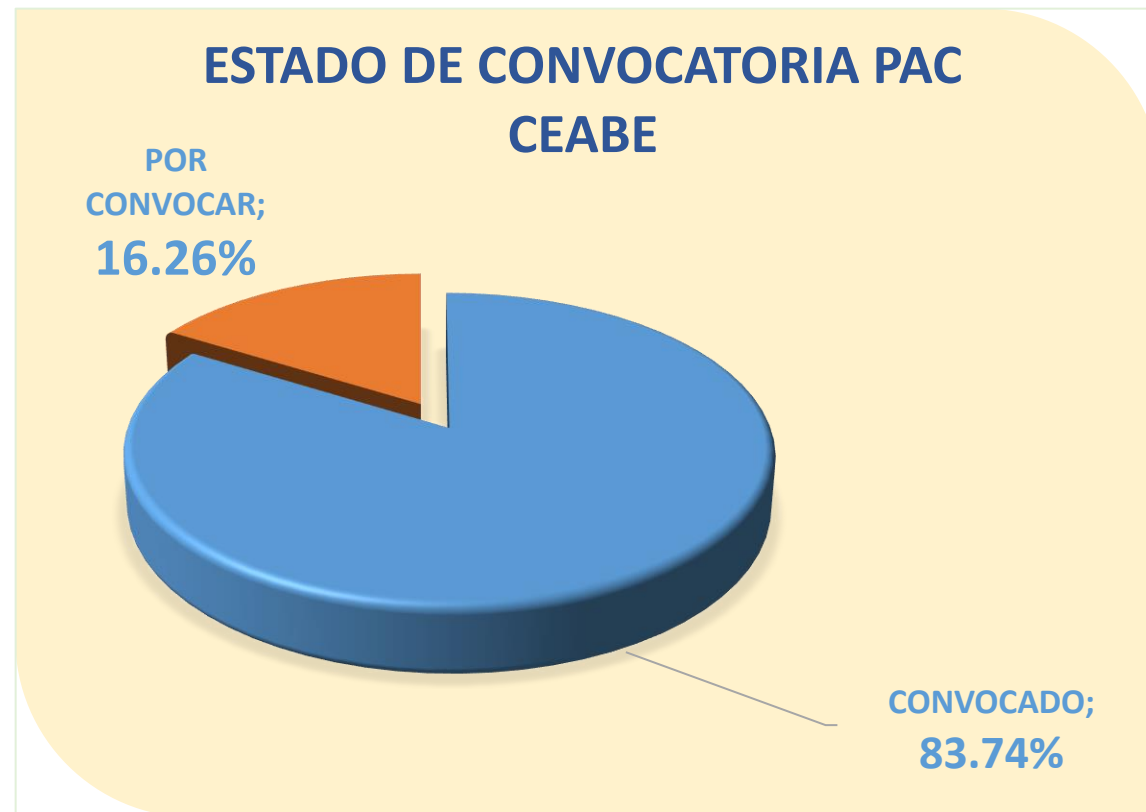
101 265 4000, Anexo 2096

PAC 2023 - CEABE

	CONVOCADO	POR CONVOCAR	% META
PAC CEABE 2023	83.74%	16.26%	100%

A la fecha se ha convocado el **83.7%** de procesos incluidos en el PAC del 2023 que comprende

- Productos Farmacéuticos
- Dispositivos médicos y
- Equipos de laboratorio



Acciones adoptadas de lucha contra la colusión en EsSalud - CEABE



Equipo de trabajo de “mejora continua” de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Dirección de Riesgos del OSCE



Se proyecta una directiva de inducción para el ingreso de nuevo personal en CEABE



Se ha implementado una oficina externa a los ambientes del CEABE, para la atención de proveedores y contratistas, con la finalidad de establecer un canal oficial de comunicación, transparentando la información.



Se establece una mesa de trabajo entre EsSalud y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) a través de la firma de un convenio específico entre ambas entidades, con la finalidad de intercambiar información.

Acciones adoptadas de lucha contra la colusión en EsSalud - CEABE



Participación activa con la Defensoría del pueblo en la elaboración de una propuesta de modificación de la ley de contrataciones del estado.



Mecanismos que fomenten mayor competencia y participación en los procedimientos de selección convocados por EsSalud.



Participación activa con el IETSI para la actualización constante de las Fichas Técnicas de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos que permita una mayor pluralidad de marcas y postores así como la incorporación de avances tecnológicos.



Actualización de la pagina web de CEABE para el acceso a la información respecto a las funciones por cada gerencia de línea.



www.essalud.gob.pe

